



Asociación Búsqueda y Rescate en Zonas Agrestes

Personería Jurídica 667

Obispo de Nevares - 8407 -
Villa La Angostura - Neuquén

Travesía de los Cerros

Datos Generales

FECHA: Sábado 19 de abril del 2025.

DISTANCIAS: 8K - 12K - 21K y 42K

LARGADA: Villa La Angostura, Blvd. Pascotto al 200

LLEGADA: Villa La Angostura, Blvd. Pascotto al 200

HORARIOS DE LARGADA:

- 42k- 7:00 a.m
- 21k- 8:00 a.m
- 12k- 9:00 a.m
- 8k- 9:30 a.m

MODALIDAD: Se trata de una carrera de trekking en donde los participantes deberán transitar por senderos y caminos de montaña. Sortearán terrenos con desnivel, obstáculos naturales, tramos con agua y serán sometidos a las contingencias propias de una carrera de montaña, junto al entorno natural de la Cordillera de los Andes.

Reglamento General:

A- REGLAS GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES:

1. Es responsabilidad del participante de estar bien preparado para la prueba. Esto es gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación física.

2. SERA DE CARÁCTER OBLIGATORIO completar y firmar, la ficha medica y declaraciones otorgados por la organización.

3. La organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física.

En caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma, de no respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante, previa firma de un declaración en el lugar donde este sea atendido por algún rescatistas.

4. La organización dispondrá de ambulancias, médicos y socorristas para la asistencia médica extra-hospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha médica detalle los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.

5. El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de la prueba.

6. El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El mal trato o la falta de respeto hacia el medio puede ser motivo de descalificación pudiendo llegarse a la expulsión de la competición general.

7. El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el número y comunicar a la organización, mediante los puestos de controles o socorristas que realizan la seguridad en la competencia su abandono, entregando el troquel del respectivo número.

8. En la charla técnica, se brindará una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido.

Ante cualquier reclamo por extravío la organización no se hace responsable.

9. El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de la organización lo demanden. El caso de que la decisión sea tomada antes de la largada los corredores serán notificados. En caso de que la decisión sea tomada durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de

control anterior a la modificación. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.

10. En caso de que deba acortarse una vez largada la carrera, y que el corte involucre solo una parte de los participantes, se considerará, una clasificación para quienes hayan cumplido con el recorrido completo y a partir del último corredor de ese grupo se continuará con quienes hicieron recorrido incompleto siguiendo su orden de arribo.

11. La carrera contara con cortes de carrera para las distancias 42k y 21k, todas las personas que no lleguen a pasar por el puesto de control en los horarios de cortes automáticamente su estado pasara como descalificado. (Horarios y kilómetros de los cortes serán determinados por la organización y por las condiciones climáticas).

12. La imágenes que se obtengan en la competencia podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas auspiciantes para fines de difusión y publicidad del evento y/ó de productos asociados al mismo.

Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos.

13. Responsabilidades: Al inscribirse y firmar la ficha, el participante acepta el presente reglamento y declara:

- Estar físicamente apto para la competencia.
- Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
- Estar entrenado para el esfuerzo.
- Conocer globalmente el recorrido y su geografía.
- Ser consiente de los riesgos que la actividad implica.
- Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
- Saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
- Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descriptas.
- Eximir a los Organizadores (Asociación Búsqueda y Rescate en Zonas Agrestes), la Municipalidad de Villa la Angostura, Parques Nacionales, los Propietarios de las tierras por las que pase la carrera y los Patrocinantes de toda responsabilidad por accidentes

personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.

14. Queda determinadamente prohibido bajarse de distancia durante el desarrollo de la carrera. La persona que así lo desee su estado pasará a descalificado y deberá informarle a la organización de su decisión en el puesto de control más cercano.

15. Elementos obligatorios 8K - 12K - 21K y 42K:

TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD SERÁN CONTROLADOS LOS DÍAS DE LA ACREDITACIÓN. LOS MISMOS DEBERÁN SER PRESENTADOS SIN EXCEPCIÓN PARA SER REVISADOS Y CONTROLADOS POR INTEGRANTES DEL CUERPO ACTIVO Y LUEGO PODRÁN SER CONTROLADOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LOS RECORRIDOS POR LA ORGANIZACIÓN PARA VERIFICAR QUE TODOS CUMPLAN CON LA SEGURIDAD DEL EVENTO

A todos los corredores que sean de la largada de la competencia se les pide contar con los siguientes elementos de seguridad:

- Casco obligatorio (puede ser de bicicleta).
- Pechera oficial del evento y número de corredor. (Sin excepción).
- Rompe viento
- Manta Térmica
- Remera Térmica o de recambio.
- Silbato
- 1 par de medias extras
- 1 mochila que pase por los hombros, puede ser un camel back. (Debe caber todo lo solicitado)
- Guantes abrigo
- Bolsa de basura o residuos
- Vaso para los puestos de hidratación
- Botiquín de Primeros Auxilios: cinta adhesiva de tela, venda tipo cambrix, gasa, curita, guantes de latex o nitrilo.
- Linterna frontal y pilas de recambio (42k obligatorio) (21k, 12k y 8k opcional)
- Lentes o Gafas (opcional)

- Bastones (opcional)

TODO AQUEL CORREDOR QUE NO CUMPLA CON LOS ELEMENTOS OBLIGATORIOS EL DÍA DE LA CARRERA, SERÁ PENALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN, YA QUE LOS ELEMENTOS OBLIGATORIOS SON PARTE DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE LA COMPETENCIA.

B- COMUNICACIÓN: Se considera como medio oficial de comunicación de novedades la página www.travesiadeloscerros.com FunPage, WhatsApp e Instagram

El participante deberá consultar periódicamente el sitio a fin de estar al tanto de novedades y posibles modificaciones en el reglamento, al igual que las listas de pre-inscriptos e inscriptos.

C- SEGUROS: Los corredores están asegurados con una póliza de Accidentes Personales, Solo durante la participación del evento, no cubre el riesgo “in itinere”.

D- INSCRIPCIONES: La inscripción se realiza únicamente a través de la página web oficial

www.travesiadeloscerros.com completando el formulario correspondiente.

CATEGORIAS INDIVIDUALES

Distancias: 8K - 12K - 21K y 42K

DAMAS – CABALLEROS

- Cadetes: Hasta los 18 años
- Elite: 19 - 29 años
- Senior A: 30 - 34 años
- Senior B: 35 - 39 años
- Senior C: 40 - 44 años
- Master A: 45 - 49 años
- Master B: 50 - 55 años
- Master C: 56 - 59 años
- Master D: 60 - 69 años
- Superación: 70 años en adelante

Procedimiento:

a- Completar el formulario de inscripción en el sitio

WWW.TRAVESIADELOSCERROS.COM

b- Una vez completado, enviarlo y esperar respuesta organización.

c- Antes de las 72 horas deberá efectuar el pago del importe correspondiente a través de estas opciones:

Se considera que el trámite está completo cuando:

Se llena la ficha de inscripción por Internet y usted se visualice en la lista de pre-inscriptos.

Haber realizado el pago total o del 50% del valor de inscripción para reservar el lugar y congelar el precio.

Sin cumplir estos dos pasos el corredor NO ESTA INSCRIPTO. La Organización se reserva el derecho de admisión.

d- Enviar comprobante de pagos para su confirmación vía WhatsApp o Mail.

El costo de inscripción incluye: derecho a participación, seguridad en montaña, seguro corredor, servicios en la competencia, número corredor, pechera carrera, medalla finalista, regalos sponsor entrada a la entrega de premios y fiesta aniversario.

E- CIERRE DE INSCRIPCIONES: Las inscripciones cierran el Viernes 18 de ABRIL de 2025 a las 20:00 hs o al completarse el cupo (1500 corredores) establecido por la organización.

F- CLIMA: En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba o el cambio de su recorrido. En tal caso no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción

G- PARA COMUNICARSE:

Escribir vía WhatsApp: +54 9 2944701571